

CONNECTONE S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONNECTONE S. A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H30 horas del día 03 de Abril del 2014 en las oficinas ubicadas en las calles Padre Solano #1821 y Carchi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONNECTONE S. A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1). FRANCISCO JOSE ESTARELLAS SOLIS, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 790 acciones; 2). FRANCISCO RAFAEL ESTARELLAS MERINO, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 10 acciones; y, 3). CECILIA ISABEL GUZMAN ESTARELLAS, quien comparece por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor.

Preside la sesión la señora Cecilia Isabel Guzmán Estarellas, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco José Estarellas Solís.

A continuación la Presidente solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que posee y los votos a los que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía la Presidente declara instalada la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio 2013.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2013.**

En relación al **primer** punto del orden del día toma la palabra el socio Francisco Rafael Estarellas Merino, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar la moción presentada por unanimidad resuelve: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al **segundo** punto del orden del día toma la palabra el socio Francisco Rafael Estarellas Merino, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$15.955.69, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar la moción presentada por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que demuestran que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$15.955.69.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Francisco Rafael Estarellas Merino, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2013, explica lo siguiente:

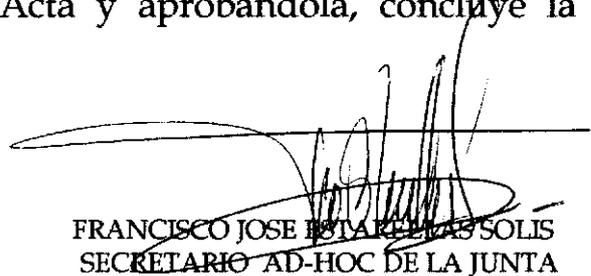
Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2013 equivalen a US\$15.955.69, de ese valor deberá calcularse el 22% del pago de Impuesto a la Renta, equivalente a US\$3.510.25, el saldo restante que es la utilidad neta equivalente a US\$12.445.44, mociona se destine el 10% para el pago de la Reserva Legal US\$1.244.54 y el saldo US\$11.200.90, se destine a Utilidades no distribuidas. La citada moción es secundada por todos los asistentes

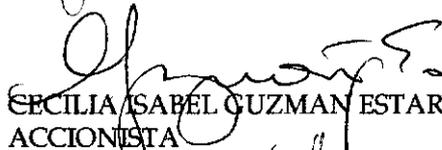
a la reunión. La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar la moción presentada por unanimidad resuelve: Aprobar el destino de las utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal 2013, de tal forma que luego del pago del 22% del Impuesto a la Renta (US\$3.510.25), de la utilidades netas equivalentes a US\$12.445.44, mociona se destine el 10% para el pago de la Reserva Legal US\$1.244.54 y el saldo US\$11.200.90, se destine a Utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

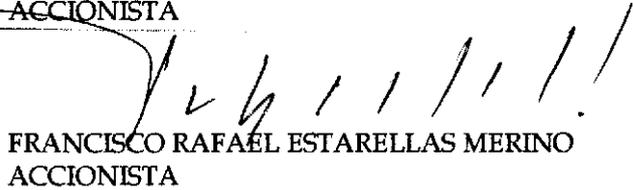
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al Acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11h00.


CECILIA ISABEL GUZMAN ESTARELLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FRANCISCO JOSE ESTARELLAS SOLIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


CECILIA ISABEL GUZMAN ESTARELLAS
ACCIONISTA


FRANCISCO JOSE ESTARELLAS SOLIS
ACCIONISTA


FRANCISCO RAFAEL ESTARELLAS MERINO
ACCIONISTA